

CODIGO: 285-FR-0019
FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



Bogotá D.C., 30 de Julio de 2020

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. ARL00-GUINT

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA No. 48009 del 05-05-2020 - Mes reportado Julio de 2020

1. PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No. 1	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
Adquisición de Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera	ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTÁ S.A.S.	VIGENCIA: 2020 Fecha de inicio: 05/05/2020 Fecha de terminación: 12/09/2020	Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera	3399	\$564.250.995,00			3399	\$564.250.995,00	Mediante correo electrónico del 01/07/2020 el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo de la visita de seguimiento al 2% queda programo para el día 14/07/2020.
			Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera Adición No. 1	481	\$79.848.405,00			481	\$79.848.405,00	Mediante correo electrónico del 01/07/2020 se notifica a la firma contratista que el muestreo de la visita de seguimiento al 2% queda programo para el día 14/07/2020.
										Para el día 08/07/2020 se firma entre las partes la adición No. 1 de la orden de compra en 481 cantidades con el mismo plazo de ejecución.
										Mediante acta No. 415 DIRAF-GRUCA del 14/07/2020 se realiza el muestreo de la visita de seguimiento al 2% de la producción.
										Mediante correo electrónico del 17/07/2020 el contratista solicita muestreo de materia prima para la adición No. 1 para el día 03/08/2020.
										Mediante correo electrónico del 22/07/2020 se notifica a la firma contratista que el muestreo de materia prima para la adición No. 1 quedo programado para el día 03/08/2020.
										Mediante correo electrónico del 18/07/2020 se solicita al Grupo Control de Calidad se programe muestreo de materia prima para la adición No. 1 para el día 03/08/2020.
										Mediante correo electrónico del 23/07/2020 se envía a la firma contratista el ILE 0871 del 21/07/2020 mediante el cual se emite resultado del 2%, con el fin de tener en cuenta las acciones a emprender.
										Mediante correo electrónico del 23/07/2020 el contratista solicita acompañamiento para realizar el atestiguamiento de pruebas de laboratorio no acreditadas para el día 30/07/2020.
										Mediante correo electrónico del 27/07/2020 se le informa al contratista que se realizara el acompañamiento para realizar el atestiguamiento de pruebas de laboratorio no acreditadas para el día 30/07/2020.
							Mediante comunicación del 27/07/2020 el contratista envía información acerca de las acciones a emprender sobre el ILE 0871 del 21/07/2020, con el fin de ser analizada por el laboratorio.			

[illegible]